

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO DE COSMETICOS FERREIRA & PESANTEZ LAFERRESAN CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 11 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, calle CALLE E 135 Y LOS ACEITUNOS y se reúnen los Socios de la Compañía **LABORATORIO DE COSMETICOS FERREIRA & PESANTEZ LAFERRESAN CIA.LTDA.** y se procede a dejar constancia de los Socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ALONSO FERREIRA DIANA PAOLA	US\$ 1.000,00	1.000	50%
PESANTEZ RODAS ROSA GRACIELA	US\$ 1.000,00	1.000	50%
TOTAL	US\$ 2.000	2.000	100%

Los Socios resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presentes el 100% del capital social suscrito, acuerdan trata como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2019.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento del resultado del ejercicio fiscal 2019.**

Preside la reunión la Accionista de la Compañía, la señora ROSA PESANTEZ, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como secretaria DIANA ALONSO; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor presidente, quien convoca a que se trate el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

Una vez leídos los informes, la Presidenta pone los documentos a consideración de los Socios, quienes proceden a aprobarlos de inmediato. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto y parte de los Socios y la Secretaria proclaman los resultados: 5.000 votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

2. Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los Socios, quienes proceden a votarlos de inmediato. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los Socios y la Secretaria proclama los resultados: 2.000 votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

3. Resolver sobre el tratamiento del resultado del ejercicio fiscal 2019.

El Gerente General informa a la Compañía acerca de las utilidades obtenidas en el año 2019, por lo que sugiere que las mismas se mantengan en resultados acumulados.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los Socios y la Secretaria proclama los resultados: 2.000 votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 12 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

ROSA PESANTEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA

DIANA ALONSO
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA